

**RENOVACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA IP DE LOS SETS
ESTUDIO 7 Y REMOTO 2 Y DE 4 LOCUTORIOS
EN EL CPP DE RTVE EN SANT CUGAT**

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En el Centro de Producción de Cataluña de Sant Cugat del Vallés se viene realizando programas desde un recinto muy próximo al Centro de producción, mediante el uso de una unidad móvil, con gran cantidad de años de uso. El Estudio 7 de Sant Cugat es un set de reducidas dimensiones, utilizado generalmente para programas deportivos de Teledporte, que precisa de una renovación y ampliación de sus instalaciones. Además, existen varios locutorios en el Centro que dan servicio a los Estudios de Sant Cugat.

La posibilidad de renovar las instalaciones indicadas anteriormente con tecnología IP 2110, permitiría realizar la producción remota de programas en el recinto próximo empleando los controles de realización de los Estudios IP de Sant Cugat, eliminando la necesidad del uso de la obsoleta unidad móvil y mejorando la calidad de dicha producción, así como optimizando el flujo de trabajo en la realización. También se realizaría la renovación del Estudio 7, trabajando éste con los controles de realización IP actuales y mejorando la calidad audiovisual, equiparándola a la de los Estudios IP de Sant Cugat. Se posibilita también el trabajo de los locutorios en tecnología IP, de forma completa, mejorando el funcionamiento de éstos.

Es necesario renovar el equipamiento del Estudio 7 de Sant Cugat, actualizándolo hacia tecnología IP, ya implantada en este Centro de Producción mediante el expediente 2019-S03055 "Renovación en alta definición de los estudios en Sant Cugat". El expediente actual contempla solamente la actualización del equipamiento en Plató, desapareciendo los actuales controles del estudio. El motivo para ello es que la infraestructura de audio y vídeo sobre IP implantada en Sant Cugat ofrece, como una de sus máximas prestaciones, la posibilidad de trabajar desde cualquier grupo de controles sobre cualquier plató/set. Esto hace que los actuales controles de los Estudios 1 a 4 (ya en tecnología IP 2110) puedan trabajar con el Plató del Estudio 7, sin necesidad de que este plató disponga de controles dedicados. Gracias a la orquestación inherente a este sistema las asignaciones son inmediatas, suponiendo un importante ahorro de costes de inversión. En este sentido, la infraestructura de transporte de señales sobre IP instalada en el proyecto inicial fue dimensionada para la adhesión a futuro del estudio 7, no siendo por tanto necesaria su ampliación (salvo elementos puntuales) para los objetivos de este expediente. Igualmente, no es necesaria la adquisición de numeroso equipamiento relacionado con los controles (mezcladores de vídeo y audio), sino solamente aquel que cumple funciones concretas en el plató (cabezas de cámara, recursos para envíos y llegadas de señales, etc.).

El proyecto también contempla la dotación de equipamiento similar al del plató 7 para una localización externa (800 m de distancia). Considerando esta localización como un set externo y dotándola del equipamiento mínimo (nuevamente cabezas de cámara y recursos para envíos y llegadas de señales) para que pueda producirse remotamente desde los controles IP referidos, se podrá eliminar la actual Unidad Móvil, al tiempo que se optimiza la realización, siendo ésta desde cualquiera de los controles IP de Sant Cugat, por lo que se evitan desplazamientos de personal entre ubicaciones.

Por último, el expediente contempla la conversión a IP de 4 locutorios Off-Tube para dar soporte a los estudios IP actuales y nuevos objeto de este expediente. Quedando integrados completamente estos locutorios dentro de la infraestructura IP de Sant Cugat.

El expediente incluye el suministro de equipamiento y los servicios de instalación e integración (puesta en marcha) con el sistema actual de video IP de los Estudios de Sant Cugat.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Para la producción en IP contra el Plató del Estudio 7, el recinto de localización externa y los Locutorios Off-Tube, es necesario dotar a estas ubicaciones de medios específicos en tecnología nativa IP 2110. También es necesaria la contratación de los servicios de instalación de equipamiento e integración con el actual sistema de orquestación de los estudios IP. La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

- **LOTE 1** - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS HD.
- **LOTE 2** - AMPLIACIÓN DE GATEWAYS/PROCESADORES DE AUDIO/VÍDEO.
- **LOTE 3** - EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden de inversión I202290T1502 Roc-Boronat (92,29%), CC02SM6000 Área técnica de TVE (5,22%) y CC01PF1050 Formación (2,48%) está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de **765.000,00** euros,

- Inversión 706.000,00 euros
- Soporte 40.000,00 euros.
- Formación 19.000,00 euros.

Se ha determinado la solución y el valor de la inversión priorizando los siguientes aspectos; a saber, la reducción de coste que supone ampliar los sistemas existentes en los estudios IP para que, por ejemplo,

solo sea necesario adquirir cabezas de cámaras en lugar de cadenas de cámara completas, y los beneficios que ahora claramente se revelan del uso de un orquestador, que permite derivar recursos de un estudio a otro, siendo solamente necesario aumentar el número de entradas/salidas (gateways) en las nuevas localizaciones, pudiendo controlarlas desde cualquier control de estudio. Esto elimina la necesidad de crear una galería de controles (realización, sonido, cámaras) asociados al estudio 7 (se utilizará cualquiera de las existentes de los estudios 1 a 4 que esté disponible), con el consiguiente ahorro económico y optimización de la inversión inicial.

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico (en este caso, el reciente sistema de vídeo IP 2110 de los estudios de Sant Cugat).
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación y la integración con el sistema actual de los estudios de Barcelona sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.
- RTVE ha adquirido este tipo de equipamiento dentro del expediente de los Estudios IP, por lo que se tiene pleno conocimiento del coste.
- Es plenamente conocido el coste por expedientes anteriormente adjudicados, algunos de los cuales son de reciente ejecución.
- Se ha realizado un pormenorizado cálculo del aumento de costes del equipamiento necesario adquirir y de los trabajos de integración a realizar, debido al tiempo que ha transcurrido desde la adjudicación de los expedientes realizados, con el aumento económico que ha experimentado estos suministros y servicios broadcast de tecnología IP 2110 en la industria.